



Ajuntament d'Ibi

c/ Les Eres, 48
 03440 Ibi (Alacant)
 CIF: P-0307900-A
 T. 96 555 24 50
 F. 96 555 29 35

COMUNICACIÓN PREVIA A LA COMPROBACIÓN MUNICIPAL ART. 10 LEY 14/2010

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

Nombre / apellidos / razón social	DNI / NIE / NIF	persona física persona jurídica
.....	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

Nombre / apellidos / razón social	DNI / NIE / NIF	persona física
.....	

DATOS DE CONTACTO:

Teléfono	Fax	Correo electrónico
.....

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Nombre de la vía	Número	Bloque	Planta	Puerta
.....

Código postal	Municipio	Provincia	País
.....

Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente (no es el correo electrónico, se requiere certificado electrónico válido)

DATOS DE LA ACTIVIDAD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE PREVIA

El interesado expone que con fecha de Registro de Entrada, presentó en este Ayuntamiento la Solicitud de Autorización de actividad del art. 10 de la Ley 14/2010, para desarrollar la actividad de:

.....

Emplazamiento de la actividad:
(Calle / Partida / Urbanización)

.....

Ref. Catastral (20 dígitos)	Polígono	Parcela
.....

Superficie en m2

.....

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

Documentación específica Procedimiento Ordinario:

- Certificado acreditativo de la suscripción de contrato de seguro de responsabilidad civil, en los términos indicados en la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, es decir, según modelo del Anexo I del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell.
- Certificado final de obras suscrito por el técnico competente y visado por el Colegio Profesional.
- Certificado final de instalaciones suscrito por el técnico competente, visado o en defecto de visado, acompañado de declaración responsable sustitutiva de visado.
- Acreditación del cumplimiento de otros requisitos o condiciones señalados en la resolución expresa favorable de la solicitud de autorización

Documentación específica en Procedimiento abreviado:

- Certificado de un Organismo de Certificación Administrativa (OCA.)

COMUNICACIÓN PREVIA A LA COMPROBACIÓN MUNICIPAL

Atendiendo a lo consignado en el presente escrito el interesado COMUNICA que considera que ha cumplido con los requisitos y las obligaciones señaladas en la Resolución Expresa de la Solicitud de Autorización de la actividad del art. 10 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre con el fin de que por los servicios técnicos municipales se gire visita dentro del plazo de un mes y se emita la correspondiente **ACTA DE COMPROBACIÓN**, con carácter previo a la apertura.



Ajuntament d'Ibi

c/ Les Eres, 48
 03440 Ibi (Alacant)
 CIF: P-0307900-A
 T. 96 555 24 50
 F. 96 555 29 35

▼

COMUNICACIÓN PREVIA A LA COMPROBACIÓN MUNICIPAL ART. 10 LEY 14/2010

Asimismo, manifiesta que los datos consignados en este escrito son ciertos y que es conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente comunicación, o la no presentación ante el Ayuntamiento, determinará la imposibilidad de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, llegando incluso a la paralización de los mismos, previa audiencia al interesado, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, así como de la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio de la actividad correspondiente.

▶ **DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

Ibi, a de de 20

Firma de la persona solicitante:

Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Ibi:

El Ayuntamiento de Ibi como responsable de tratamiento de sus datos personales le informa que los mismos serán utilizados para tramitar su solicitud, en el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, cuya legitimación está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y consentimiento del interesado. No se cederán datos salvo obligaciones legales. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, 2016/679 (RGPD) y 3/2018 (LOPD GDD), los interesados podrán ejercitar sus derechos reconocidos del tratamiento de sus datos mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento de Ibi, C/ Les Eres, 48. C.P. 03440 Ibi, Alicante. Información adicional: <https://www.ibi.es/>